



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Ana Milena Hernández Barahona en representación de Samuel David Álzate Hernández
Demandado	Jorge Antonio Álzate Arango
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00110 00
Asunto	Reconoce apoderado sustituto
Fecha de la providencia	Agosto veinticinco (25) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 43 C-1 este despacho DISPONE,

*Reconocer a la estudiante de consultorio jurídico Yuri Liliana Rinta Vargas como apoderado sustituto de Tannia Katherine Archila Guzmán, en los términos y para los fines del mandato conferidos.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

